

**ACUERDO N. 001**

**20/04/2016**



---

## ACUERDO No.01

20/04/2016

Por medio del cual se realiza la primera sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Departamento de Arauca

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 15 del Acuerdo 36 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones del OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico y expedido dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del acta correspondiente. Así mismo, el mencionado acuerdo dispone que éste se realizará de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR, a través del SUIFP - SGR.

Que mediante citación enviada a través del correo electrónico [planeación@arauca.gov.co](mailto:planeación@arauca.gov.co), con fecha de 15 de Marzo de 2016, la secretaría técnica del OCAD del Departamento de Arauca, convocó a sesión a sus miembros e invitados permanentes, con el objeto de realizar la primera sesión.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 9 del Acuerdo 36 de 2016, el día 08 del mes de Abril de 2016 se realizó la primera sesión del OCAD Departamental de Arauca.

Que las decisiones que se adoptan mediante el presente acuerdo, se encuentran soportadas en el acta No. 010 del día 08 del mes de Abril de 2016, suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental de Arauca

### ACUERDA:

**Artículo 1. Presidente del OCAD:** La presidencia del OCAD será ejercida por el Dr. RICARDO ALVARADO BESTENE, Gobernador del departamento de Arauca.

---

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**



**Artículo 2. Comité Consultivo del OCAD:** El comité consultivo del OCAD del Departamento de Arauca, estará conformado la COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

**Artículo 3. Saldos Disponibles del OCAD:** El OCAD Departamental cuenta con un total de VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 21.833.931.797,46), disponible para la vigencia 2016.

**Parágrafo:** El saldo incluye los rendimientos financieros de Asignaciones Directas, con corte a 31 de octubre de 2015.

**Artículo 4. Priorización de sectores para el Sistema de Evaluación por Puntajes:** Para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, se adoptan los siguientes sectores:

1. Agropecuario
2. Inclusión Social y Reconciliación.
3. Transporte
4. Vivienda y desarrollo urbano
5. Salud

**Parágrafo:** Una vez se apruebe el plan de desarrollo **HUMANIZANDO EL DESARROLLO 2016 – 2019**, se considerará una nueva priorización de sectores para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, por parte del OCAD Departamental.

**Artículo 5. Ejercicios de Planeación:** El OCAD departamental define las siguientes iniciativas que darán dinamismo e impulso al desarrollo regional.

1. Mejoramiento, rehabilitación y construcción de vías terciarias y adquisición de maquinaria amarilla.
2. Construcción y Mejoramiento de Acueductos regionales
3. Construcción y/o mejoramiento de Plantas agroindustriales.
4. Dotación de equipos Biomédicos y tecnológicos para la red pública Hospitalaria.
5. Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria de la Red pública.

**“Es hora de Resultados”**



**Artículo 6. Vigencia.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

En constancia se firma la presente acta a los 19 días del mes de Abril de 2016.

**RICARDO ALVARADO BESTENE** Res. 981/2016

Gobernador de Arauca  
Presidente del OCAD Departamento de Arauca

**JOSÉ ALÍ DOMÍGUEZ MARTÍNEZ**

Secretario de Planeación Departamental  
Secretario Técnico del OCAD Departamento de Arauca para esta sesión

**Fecha de la sesión del OCAD: 08 de Abril de 2016**

**Fecha del acta soporte del presente acuerdo: Acta No.1, del 08 de Abril de 2016**

Revisó: José Alí Domínguez Martínez, Secretario de Planeación Departamental de Arauca  
Proyectó y digitó: María Fernanda Martín Gaitán, Profesional OCAD Arauca Cont.178/2015

**"Es hora de Resultados"**